
ADOLESCENTES VULNERABLES Y CONSUMO DE DROGAS

GUÍA DE RECURSOS
PSICOEDUCATIVOS Y
TERAPÉUTICOS

Bilbao, 2013

PROFESIONALES Y ENTIDADES PARTICIPANTES

- **Juan Antonio Abeijón.** Adintxikikoak- Osakidetza.
- **M^a Manuela Gonzalez.** Area de Acción Social y Vivienda. Ayuntamiento de Bilbao.
- **Juan Antonio Tejero.** Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
- **Patxi Díez de Ulzurrun.** Asociación Educativa Berriztu.
- **Serafín Martín.** Equipo Psicosocial Judicial.
- **Iñaki García Maza.** Erain.
- **M. Ángeles Coste.** Centro de salud Mental Infanto Juvenil Ercilla- Osakidetza.
- **Yadira Montes.** Escuela Vasco- Navarra de Terapia Familiar
- **Inmaculada Cuenca.** Fundación Etorkintza.
- **Enriqueta Montejo.** Fundación Gizakia- Hirusta.
- **Josu Ugartetxea.** Haurrentzat.
- **M^a Jesús Irastorza.** CSM Julián de Ajuriaguerra, Adicciones- Osakidetza.
- **Mónica Taibo.** Centro de Orientación Familiar Lagungo.

COORDINACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE ESTA GUÍA

M^a Purificación Pinilla (mppinilla@ayto.bilbao.net). Tfno: 94 420 50 65.

Equipo de Prevención del Negociado de Drogodependencias.

Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao.



ÍNDICE

- PRESENTACIÓN	4
- CUADRO- RESUMEN	5
- ADINTXIKIKOAK	8
- AREA DE ACCIÓN SOCIAL. AYUNTAMIENTO DE BILBAO	11
- BERRITZEGUNEAK (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN)	17
- ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU	21
- EQUIPO PSICOSOCIAL JUDICIAL	30
- ERAIN	32
- CSM INFANTO JUVENIL ERCILLA	39
- ESCUELA VASCO- NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR	42
- FUNDACIÓN ETORKINTZA	50
- FUNDACIÓN GIZAKIA	56
- HAURRENTZAT	64
- CSM JULIÁN AJURIAGUERRA- ADICCIONES	67
- CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, LAGUNGO	71

PRESENTACIÓN

Esta es una guía de **recursos psico-educativos y terapéuticos** que intervienen en **Bilbao** con **adolescentes** con consumos problemáticos de drogas (o que por su situación de vulnerabilidad individual, familiar y/o social poseen un mayor riesgo de desarrollar dichos consumos).

Es el resultado de varias sesiones de contraste de información convocadas por el Área de Salud y Consumo (Drogodependencias) del Ayuntamiento de Bilbao con el objetivo de favorecer dinámicas de **intercambio y complementariedad** entre todos los recursos participantes.

No es una guía de todos los programas que desarrollan las entidades que figuran en la misma. La mayoría de las asociaciones e instituciones referidas implementan además otras intervenciones de las que no se hace mención. Sólo se han incluido aquellos **recursos de los que pueden beneficiarse los/las adolescentes** y sus familias.

Deseamos que este instrumento sea tan útil para otros profesionales como lo ha sido para todos los y las participantes en su elaboración.

Bilbao, junio de 2013.

**Los contenidos que aparecen en esta guía han sido proporcionados por las entidades que han participado en su elaboración.*

CUADRO- RESUMEN

ENTIDAD	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	DESTINATARIOS	EDAD	INTERVENCIONES	ACCESO	COSTE USUARIO	PG	CONTACTO
ADINTXIKIKOAK OSAKIDETZA	ADINTXIKIKOAK	Salud Mental	Menores tutelados	Hasta 18 años	Psico terapéuticas individuales, grupales y familiares	Derivación desde UPI	Gratuito	9	CSM Ajuriaguerra. Tf: 94 400 77 20
AREA DE ACCIÓN SOCIAL Y VIVIENDA AYTO. BILBAO	INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO	Riesgo o vulnerabilidad a la desprotección	Menores de Bilbao en riesgo o vulnerabilidad a desprotección	De 0 a 18 años.	Socioeducativa, apoyo psicosocial y asistencial.	Detección interna o externa. Recepción en SSB, Negociado y SMUS	Gratuito	12	N. Infancia, Familia y Discapacidad Pl. Valenzuela, 2 94 420 43 86
BERRITZEGUNEAK DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	Psico-educativas	Alumnado no universitario escolarizado en centros de enseñanza oficial	Hasta 16 años. Los de n.e.e., 21 años	Psico- educativas	Detección en lo recursos socio- sanitarios o en el propio sistema educativo	Gratuito	18	B01 Bilbao Asturias,9, 1º 48015 Bilbao Tf: 94 410 62 80
BERRIZTU	EDUCACION PARA ADOLESCENTES	Graves dificultades de relación	Menores de Bizkaia	De 12 a 18 años	Psico educativa. Individual, grupal y familiar	A través de Infancia de la Diputación	Gratuito	22	Av. Cervantes,43 48970 Basauri. Tf: 94 440 94 10
	HOBETZEN	Violencia filio-parental	Familias con hijos que ejercen violencia filio-parental de Bizkaia	De 10 a 21 años	Psicoterapéutica y socioeducativa al sistema familiar	Mujer e Intervención Familiar Diputación. Directo.	Gratuito	24	Txakoli, 2, lonja. 48015 Bilbao Tf: 94 447 91 51
	JUSTICIA JUVENIL	Justicia	Menores y jóvenes con delitos cometidos entre 14/ 18 años.	De 14 a 22 años	Psicosocioeducativa Medio residencial Medio abierto.	Juzgados de menores a través de Justicia Juvenil del Gobierno Vasco	Gratuito	26	Av.Cervantes,43 48970 Basauri Tf: 94 440 94 10
	ORAIN	Varios	Niños, adolescentes y jóvenes/ padres/ parejas/ adultos...	Todas las edades	Apoyo pedagógico, psicológico y terapéutico.	Directo o derivado desde recursos	Gratuito para los derivados. Privado-Pago.	28	Av.Cervantes,43 48970 Basauri Tf: 94 440 94 10

ENTIDAD	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	DESTINATARIOS	EDAD	INTERVENCIONES	ACCESO	COSTE USUARIO	PG	CONTACTO
<u>EQUIPO PSICOSOCIAL JUDICIAL</u>	VALORACIONES TECNICAS Y MEDIACIÓN PENAL JUVENIL	Menores en conflicto con la ley	Menores, protección y responsabilidad penal	Todas las edades	Elaboración de informes periciales, asistencia a los juicios y mediación penal con los menores y las víctimas	Derivación de jueces y fiscales	Gratuito	31	EPJ de Bizkaia Tf: 94 401 67 30
<u>ERAIN</u>	ATENCIÓN PSICOSOCIAL CENTROS FORMATIVOS	Vulnerabilidad social	Alumnado de FP, PCPIs y Complementaria, familias y profesorado. MENAS	De 14 a 20 años	Individuales, grupales, de pareja, familiares, psicoterapéuticas. Talleres Psicoeducativos Supervisión.	Derivación desde entidades con acuerdos de colaboración	Gratuito	33	Mitzel Labegerie, 2-1º 48003 Bilbao Tf: 94 407 61 46
	LANTZEN	Vulnerabilidad social	JENAs y equipos educativos	De 18 a 25 años	Individuales, grupales, psicoterapéuticas. Talleres psicoeducativos. Supervisión.	Derivación desde entidades con acuerdos de colaboración	Gratuito	33	
	BIDERATUZ	Salud Mental	Alumnado complementaria C. educativo San Mamés	De 14 a 16 años	Individuales, grupales, familiares.	Consortio de Educación Compensatoria	Gratuito	33	
<u>CSM INFANTO JUVENIL ERCILLA OSAKIDETZA</u>	INFANTO-JUVENIL	Salud Mental	Menores de Bilbao y Encartaciones	De 0 a 18 años	Terapia individual	Derivación por el pediatra o médico de cabecera	Gratuito	40	Ercilla, 4 bajo Bilbao Tf: 94 423 00 47
<u>ESCUELA VASCO NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR</u>	ETORBIDE	Conflictos dinám.familiar y/o pareja	Familias inmigrantes, mixtas y/o autóctonas dif. económicas	Todas las edades	Terapia familiar y de pareja	Derivación Directa (vía tfno. o presencial)	Privado-Pago	43	Luzarra, 18,1º. 48014 Bilbao Tf: 94 475 78 80
	EUSKARRI	Violencia filio-parental	Familias que presentan esta problemática	Todas las edades	Terapia familiar y de pareja	Directa (vía tfno.) o derivada desde otros recursos	Privado-Pago	47	
<u>FUNDACIÓN ETORKINTZA</u>	CENTRO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	Consumo de drogas y/o comportamient. problemáticos	Adolescentes, jóvenes y sus familias	De 12 a 21 años	Psicoterapia individual, grupal y familiar. Atención educativa: individual, grupal.	Derivación Directa (vía tfno. o presencial)	Gratuito Copago	51	Jon Arróspide, 11 y 24 bajo. 48014 Bilbao. Tf: 94 400 15 70

ENTIDAD	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	DESTINATARIOS	EDAD	INTERVENCIONES	ACCESO	COSTE USUARIO	PG	CONTACTO
FUNDACIÓN GIZAKIA	HIRUSTA: PREVENCIÓN INDICADA ADOLESCENTES	Conductas de riesgo	Adolescentes, jóvenes y sus familias	De 12 a 21 años	Psicosocial y terapéutica, individual y grupal	Derivación Directa (tfno., mail, web, pres.)	Gratuito	57	Simón Bolívar,8 48010 Bilbao Tf: 94 444 05 07
HAURRENTZAT	HAURRENTZAT	Salud Mental	Menores distrito 7 y 8. Menores inmigrantes.	De 0 a 18 años.	Psicoterapia individual y grupal. Tratamiento farmacológico.	Derivación desde entidades de Atención primaria.	Gratuito	65	Pl. Belategi, 6-7 48002 Bilbao Tf: 94 421 17 17
CSM JULIÁN AJURIAGUERRA-ADICCIONES. OSAKIDETZA	ADOLESCENTES	Consumo de drogas y alteraciones de conducta	Adolescentes y jóvenes de Bizkaia y sus familias	De 14 a 17 años De 18 a 22 años	Psicoterapia grupal, familiar e individual	Derivación de profesionales	Gratuito	68	Fica, 22. 48006 Bilbao. Tf: 94 400 77 20
FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR LAGUNGO	HAURRAK-NERABE	Problemas de convivencia	Niños y adolescentes.	De 0 a 23 años	Terapia familiar, individual, grupal y de pareja	Derivación Directa (tfno.)	Gratuito con aportación económica acordada	72	Sabino Arana, 34 48013 Bilbao Tf: 94 441 06 76
	OSATUZ	Trastorno mental grave con problemas de conducta grave en el entorno escolar	Alumnos de Educación Primaria y Secundaria	De 6 a 18 años	Psicoterapéutica en el entorno escolar	Desde el centro escolar al Consorcio de educación Compensatoria	Gratuito	76	

ADINTXIKIKOAK- OSAKIDETZA

ADINTXIKIKOAK- OSAKIDETZA

Nombre del programa/ proyecto

ADINTXIKIKOAK, ATENCIÓN A MENORES TUTELADOS

Objetivos

- Atención psiquiátrica a menores tutelados por el Servicio de Infancia de la Diputación de Bizkaia.
- Diagnóstico y tratamiento de la situación del menor.
- Coordinación con los servicios de atención a menores, pisos tutelados, educadores sociales y familias.

Población destinataria

- La edad es **hasta los 18 años**
- Menores que han necesitado **medidas de protección**.
- Menores que han necesitado **intervención judicial por trastornos de conducta**.
- Menores que han necesitado **cambios en la guarda o custodia**, bien por situaciones de abandono familiar o por petición de los padres ante trastornos graves de conducta por violencia filio parental, consumo de sustancias y/o trastornos psíquicos.
- Menores **extranjeros adolescentes no acompañados**

Protocolo de actuación y tipo de intervenciones

- **Evaluación** individual familiar y de contexto de cada caso
- Combinación de **intervenciones psicofarmacológicas, psico terapéuticas individuales, grupales y familiares**. Realización de analíticas de tóxicos en orinas
- Cuidados de **enfermería**

Vía de acceso

Derivación de la UPI de zona en el ámbito provincial de Bizkaia

Profesionales asignados a este proyecto

3 psiquiatras, 3 psicólogos, 1 trabajador social, 1 DUE y 1 administrativo.

La dedicación es de 4 horas semanales el martes a la tarde.

Financiación

Propios de **Osakidetza**.

Persona responsable del proyecto

Juan Antonio Abeijón, psiquiatra.

La responsabilidad está compartida por los profesionales del proyecto, el nombre indicado se propone como referencia para los adolescentes consumidores de drogas asistidos en el programa.

Contacto

Adintxikikoak. CSM Julián de Ajuriaguerra- Toxicomanías.

Dirección: Fika, 22. 48006 Bilbao

Tfno: 94 400 77 20.

← [CUADRO- RESUMEN](#)

AREA DE ACCIÓN SOCIAL Y VIVIENDA- AYTO. DE BILBAO

AYUNTAMIENTO DE BILBAO, ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y VIVIENDA

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

INTERVENCIÓN MUNICIPAL CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO

OBJETIVOS

La **finalidad** de la intervención municipal es promover el desarrollo personal y la integración social de personas menores, colaborando con los recursos de la comunidad en la atención de sus necesidades básicas y velando por la garantía de sus derechos.

Objetivos generales

- Prevención y detección precoz de situaciones de riesgo que afectan a la infancia y la adolescencia del municipio de Bilbao.
- Promoción y apoyo a la familia como unidad de convivencia natural para las niñas, niños y adolescentes.
- Atención de personas menores residentes en el municipio de Bilbao, que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad a la desprotección, coordinando las actuaciones de los servicios sociales municipales con los recursos comunitarios.
- Intervención personalizada. Adecuación de la intervención municipal al proceso evolutivo de cada persona menor y al momento vital de su familia, respetando sus creencias y costumbres culturales y promoviendo su autonomía y participación. (Planes individuales).

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Personas **menores** (de 0 a 18 años) residentes en el **municipio de Bilbao** que se encuentran, bien en **situación de riesgo o en situación de vulnerabilidad a la desprotección**.
- **Padres-madres**, tutores-guardadores.
 - *Situación de riesgo: aquellas que se producen en el seno familiar como consecuencia de una atención deficitaria o inadecuada de las necesidades básicas de las personas menores.*
Hay distintos niveles de gravedad en las situaciones de riesgo (instrumento BALORA). La intervención municipal se centra en las situaciones de:
 - *Riesgo moderado de desamparo: las personas menores sufren un daño significativo en alguna de las áreas: física o psíquica (emocional, cognitiva y social), como consecuencia de la conducta parental (negligencia, maltrato,*

abuso...) que puede afectar a su salud y desarrollo integral y por tanto a su vida adulta.

- *Riesgo leve: déficits leves en el ejercicio de la guarda que no ocasionan en las personas menores un daño significativo pero podría ocasionarlo en el futuro.*

➤ *Situación de vulnerabilidad a la desprotección: aquellas que se producen porque las niñas, niños y adolescentes o sus padres o guardadores, presentan dificultades personales o sociales que implican una vulnerabilidad a la desprotección. No hay riesgo, pero podría llegar a producirse en el futuro.*

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Procedimiento municipal de intervención/ Fases

- Detección/notificación
- Valoración inicial
- Investigación-Evaluación
- Diseño de la intervención (Plan- Proyecto)
- Desarrollo de la intervención
- Seguimiento- Reevaluación
- Cierre de la intervención y evaluación final.

Áreas de intervención

- Protección: situaciones de riesgo moderado.
 - Intervención rehabilitadora: preservación familiar, capacitación parental y reparadora del daño.
 - Intervención familiar (incorpora intervenciones individuales con padres-madres, tutores-guardadores y con personas menores) y grupal (grupos de padres y grupos de menores)
 - Duración de los planes de intervención: máximo 24 meses.
- Prevención:
 - **Situaciones de riesgo leve.** Intervención familiar y grupal. Duración de los planes de intervención: 6 meses, prorrogables hasta un máximo de 12.
 - **Situaciones de vulnerabilidad a la desprotección.** Actividades de Observatorio. Intervención grupal (grupos de menores, padres, profesionales). Puntual, sesiones, curso escolar ...

Modalidades de intervención/Dispositivos municipales del Área de Acción Social

- Apoyo y seguimiento desde el Servicio Social de Base, en coordinación con los recursos de la comunidad.
- **Intervención Socioeducativa:** 11 Programas de Intervención socioeducativa y Comunitaria (PISECOS), Programa de Intervención socioeducativa para familias gitanas (PISEKALO), 2 Centros de Día para menores (ZIRKILU, INURRI), 3 Programas de Mediación Escolar.
- **Apoyo Psicosocial :** Servicio de Apoyo Técnico y Atención Psicosocial (SAT)
- **Asistencial:** Servicio de Ayuda a Domicilio para Menores.

VÍA DE ACCESO

- La **detección** de una posible situación de riesgo puede ser **interna** (desde una unidad o servicio del Área de Acción Social y Vivienda) o **externa**.
- La **recepción de las notificaciones:** en los 11 **Servicios Sociales de Base**, en el **Negociado de Infancia y Familia** y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales (**SMUS**).
Se atienden todas las notificaciones, bien sean por escrito (FICHA DE NOTIFICACIÓN), por teléfono o presencial, procedente de servicios comunitarios o de particulares.
- La **atención** de las situaciones de riesgo se gestiona en los **Servicios Sociales de Base** y en el **SMUS** (24 horas, 365 días al año), en coordinación con el Negociado de Infancia y Familia.
- La atención desde cualquier servicio o dispositivo es gratuita.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

- **77 Trabajadoras Sociales:** Servicios Sociales de Base (65), SMUS (10) y Negociado de Infancia, Familia y Discapacidades (2).
- **83 Educadores/as Sociales:** PISECOS (71 jornadas), PISEKALO (5 jornadas), Centro ZIRKILU (4 jornadas), Centro INURRI (3).
- **15 Psicólogos/as:** SAT (15 jornadas).
- **11 Mediadores/as Escolares:** Programas de Mediación escolar (11 jornadas).
- **Auxiliares Domiciliarias:** SAD de Menores.

FINANCIACIÓN

Recursos del **Área de Acción Social y Vivienda**.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

- **Manuela González:** J. Negociado de Infancia, Familia y Discapacidades.
- **Goizalde Arrieta:** J. Negociado de Acción Social de Base.

CONTACTO

Directorio de Servicios Sociales de Base

<p>1.-Deusto-S.Ignacio Lehendakari Aguirre 42-1º 94-447.76.54 94-447.76.60 ubdeusto@ayto.bilbao.net</p>	<p>2.-Uribarri-Zurbaran Castaños nº 11-2º 94.420.44.06 uburibarri@ayto.bilbao.net</p>	<p>3.-Otxarkoaga- Txurdinaga C/ Zizeruena nº 4-1º 94.473.23.64 ubotxarkoaga@ayto.bilbao.net</p>
<p>4.-Santutxu -Bolueta C/Circo Amateur nº 2 (junto Polideportivo Txurdinaga) 94-473-47.45 ubsantutxu@ayto.bilbao.net</p>	<p>5.-Casco Viejo-Atxuri C/Pelota (Edif. La Bolsa) 94-415-66-46 94-415-69-00 ubcascoviejo@ayto.bilbao.net</p>	<p>6.-San Francisco -La Peña C/Conde Mirasol nº 2 94-416-81-33 ubsanfrancisco@ayto.bilbao.net</p>
<p>7.-Irala-S.Adrian C/Jaro de Arane s/nº 94-421.02.05 ubirala@ayto.bilbao.net</p>	<p>8.-Rekalde-Peñaskal Travesía de Altube nº 6 94-410-51-52 ubpenascal@ayto.bilbao.net</p>	<p>9.-Centro-Indautxu Paseo Uribitarte nº10. 94-420-54.60 ubcentro@ayto.bilbao.net</p>
<p>10.-Zorroza C/Hermógenes Rojo nº 1 94-499.56.33 ubzorroza@ayto.bilbao.net</p>	<p>11.-Basurto-Altamira C/Luis Briñas nº 18 94-420-50-57 ubbasurto@ayto.bilbao.net</p>	

Negociado de Infancia, Familia y Discapacidades.

Plaza Venezuela nº 2 1ª planta

Tfnos. 94 4204386 /94 42043 79 /94 420351

E-mail: Infancia.discapacidades@ayto.bilbao.net

SMUS

C/ Mazarredo nº 22

Tfno. 94 4701460

OBSERVACIONES

✓ **APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS**

Los planes de intervención incorporan acciones de distinta naturaleza que se pueden desarrollar a través de recursos del Área de Acción Social y Vivienda (Dispositivos Municipales para la intervención con Infancia y Adolescencia en situación de riesgo) y desde otros recursos comunitarios.

La decisión sobre la aplicación de unos recursos u otros y su intensidad, ha de estar siempre en función de las necesidades reales de la/las personas menores y de sus familias, no de la disponibilidad de recursos.

Los recursos municipales son recursos complementarios a los ya existentes en la comunidad y en muchas ocasiones éstos últimos pueden ser suficientes para determinadas necesidades de la familia, de hecho puede que la familia ya los esté utilizando. Para un mejor aprovechamiento de los recursos y también para que la intervención municipal interfiera lo mínimo posible en la vida cotidiana de la/las personas menores y de la familia, los recursos municipales solo deben utilizarse cuando haya necesidades que no pueden ser atendidas desde los recursos comunitarios.

✓ **TRABAJO EN RED**

La intervención municipal se basa en el trabajo en red y en la colaboración con los recursos comunitarios, con objeto de crear una red estable de protección en torno a las personas menores que facilite la detección precoz de situaciones de riesgo, que posibilite una atención integral y que siga funcionando cuando la intervención municipal finalice.

← [CUADRO- RESUMEN](#)

BERRITZEGUNEAK-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (BERRITZEGUNES)

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

RESPUESTA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

OBJETIVOS

Dar respuesta a las dificultades psicopedagógicas que se presentan en la adolescencia dentro del sistema educativo.

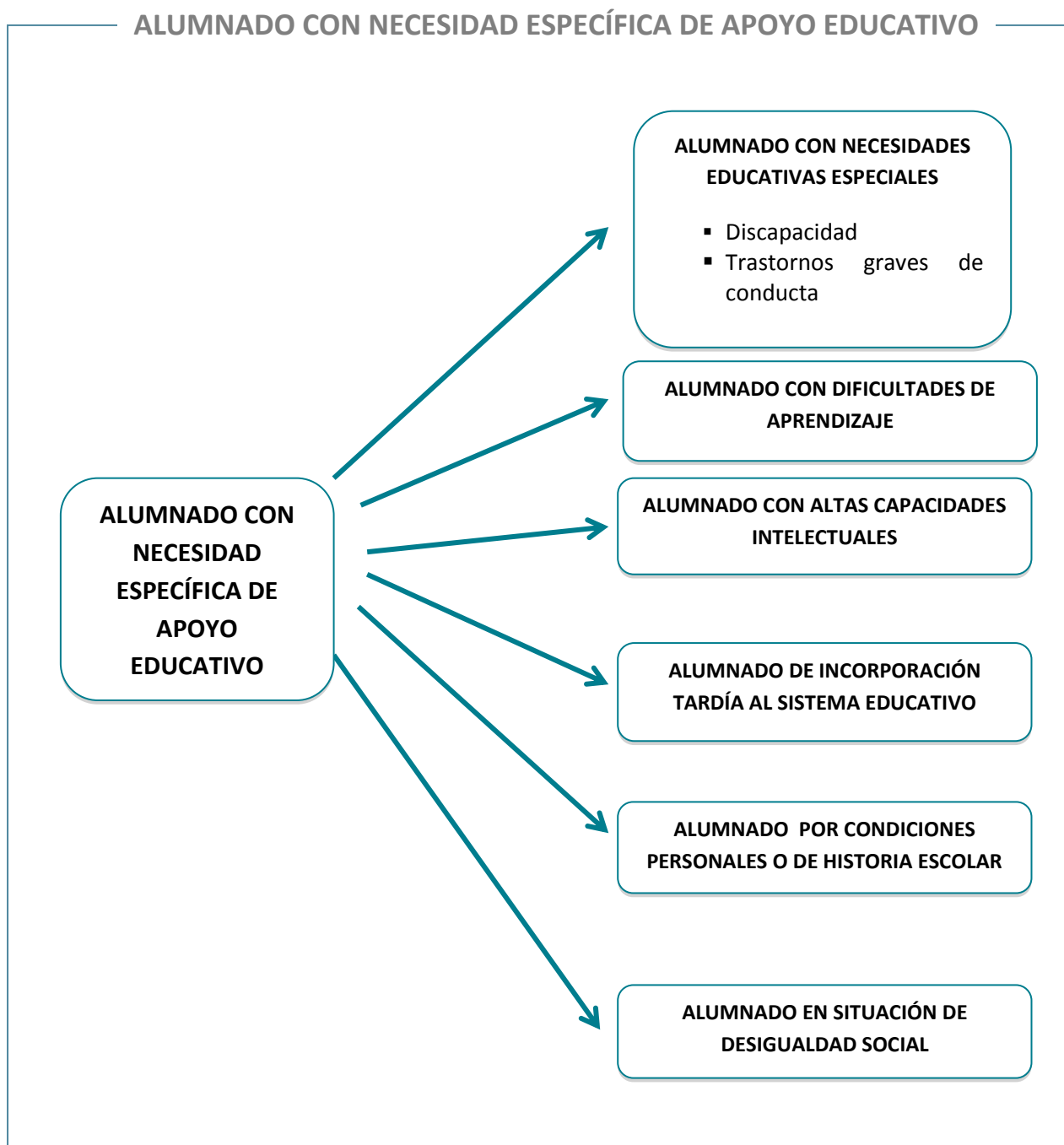
POBLACIÓN DESTINATARIA

Toda la **población escolarizada**, hasta los dieciséis años mínimo (Educación obligatoria). Zona de influencia **Bilbao y alrededores**.

- 1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley (L.O.E.)*
- 2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*
- 3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.*
- 4. Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.*

Dentro de los Centros Educativos públicos existe en Primaria la figura del Consultor-a, con menos carga lectiva, para una mayor implicación en la detección de las necesidades que puedan aparecer durante este periodo de escolarización. El Profesorado de Pedagogía

Terapéutica, el/la Especialista de apoyo educativo logopeda, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional...Y en Secundaria la del Orientador-a que junto con los recursos de apoyo pedagógico y las medidas curriculares ordinarias (Programa de refuerzo educativo, Diversidad curricular y enseñanzas complementarias,..) intentan dar respuesta a las necesidades psicopedagógicas que puedan surgir.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Situaciones de riesgo, individual, familiar y o social, que son detectadas en el sistema educativo por los profesionales del mismo. A partir de estas situaciones, se pone en funcionamiento los procedimientos de actuación/derivación de los servicios de apoyo internos-externos al centro.

- Internos del propio sistema: recursos humanos y materiales.
- Externos del propio sistema: Berritzegunes: Asesores de Etapa y Asesores de n.e.e.
- Convenios con entidades:
 - Convenio con Sanidad (C.T-E de Ortuella)
 - Consorcio de Educación Compensatoria (Osatuz y Bideratuz)
 - Acuerdos con Ayuntamiento y Diputación (Mediadores)

VÍA DE ACCESO

Detección en el Centro Educativo o en los recursos socio-sanitarios y respuesta educativa en función de las necesidades identificadas.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Los **profesionales del propio centro** y los **servicios de apoyo asignados al mismo**, internos y externos. **Personal del Departamento de Educación o concertado.**

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Juan Antonio Tejero Maeso.

Juanantejero@gmail.com

CONTACTO

B01 Bilbo

Dirección: Asturias 9-1º 48015

Tfno: 944106280

E-mail: b01abando@berritzeguneak.net

B02 Txurdinaga

Dirección: Ondarroa, 14 Behea 48004

Tfno: 944121614

E-mail: b02txurdinaga@berritzeguneak.net

[← CUADRO- RESUMEN](#)

ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU

ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADOLESCENTES

OBJETIVOS

Ofrecer a los menores **una atención psico-socio-educativa** orientada hacia la normalización, desarrollo global e integración social positiva en la comunidad, actuando sobre el menor y joven y sobre su ambiente socio-familiar para favorecer su desenvolvimiento autónomo en su medio natural.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Dirigido a **adolescentes** residentes en el territorio histórico de **Bizkaia**, de ambos sexos con **graves dificultades de relación** (problemas de disciplina, trastorno del comportamiento...) se lleva a cabo tanto en Medio Abierto como en el medio familiar del propio adolescente con resultados altamente satisfactorios.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Individual, grupal y familiar, con atención, además, a situaciones concretas de riesgo.

VÍA DE ACCESO

A través de **Infancia de la Diputación de Bizkaia** (también en Navarra por el Gobierno Foral).

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

3 educadores.

FINANCIACIÓN

Servicio de Infancia de la **Diputación Foral de Bizkaia**

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Mercedes Martínez

CONTACTO

Dirección: Avenida Cervantes 43- 2º 48970, Basauri.

Tfno.: 94 440 94 10,

E-mail: resp.as@berriztu.com. **Horario:** lunes a viernes de 10 a 14h. y de 16 a 19h

← [CUADRO- RESUMEN](#)

ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

HOBETZEN

OBJETIVOS

Su finalidad es ayudar a familias en cuyo seno se produce **violencia filio-parental**, entendiendo por tal cualquier acto perjudicial por parte de un hijo o hija, con el fin de ganar poder y control sobre su madre y/o padre u otros familiares que ocupen ese rol.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Las **familias** residentes en el territorio histórico de **Bizkaia**, cuyos hijos o hijas tengan edades comprendidas entre los **10 y los 21 años**.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Atención **psicoterapéutica** y **socioeducativa** al **sistema familiar**.

Fase de **valoración diagnóstica**:

- Valoración terapéutica (dos terapeutas sistémicos) y también socioeducativa (educadores). Valoración integrada. Sesiones previas: recogida de información y acto de inicio (para ver si se admite al programa), 4 sesiones diagnósticas. Son de distinto tipo (familiares, padre-madre o individuales, según composición familia, número de miembros y subsistemas familiares)
- Sesión de contacto y a partir de ahí la relación de ayuda. Atención psicológica o pedagógica según las necesidades de la persona, pareja o grupo. Lo ideal sería que no se extienda más de un año.

Intervenciones:

- Intervenciones grupales:
Escuela de progenitores: Se trata de un grupo socioeducativo y de autoayuda compuesto por padres y madres con hijos-as de 10 a 21 años que ejercen violencia filio-parental. Es un grupo semi-abierto compuesto por entre 4 y 8 parejas que trabajan contenidos relacionados con la educación de sus hijos en sesiones de 90 minutos.

- Intervenciones familiares: Sesiones clínicas, terapéuticas (en función de lo individual, subsistema o sistema familiar) Además las entrevistas socioeducativa en esos mismos subsistemas.
Asesoramiento familiar, Terapia familiar, Mediación familiar, y Educación familiar.
Pareja 60 minutos y grupal 90. Frecuencia semanal, adaptada a necesidades familiares o del subsistema.
- Intervenciones individuales: Sesiones terapéuticas, psicoeducativas y socio-educativas indicadas para hijos-as de 10 a 21 años que ejercen violencia filioparental, ejercicio de poder.... Son sesiones de 50 minutos, semanales, según momento y necesidades.
- Otros: Atención durante un año (mes diagnóstico mes devolución y el resto desarrollo). Ofrece 6 meses posteriores de seguimiento (con entrevistas presenciales bimensuales en el centro, con estudios específicos, pruebas de seguimiento psicométricas. Según materiales y escalas.

VÍA DE ACCESO

Servicio de Mujer e intervención familiar del la Diputación Foral de Bizkaia. Derivaciones desde recursos (servicios sociales de base, centros formativos, ámbito judicial, formativo, sanitario, de protección...)

Acceso **directo** llamando al centro y se decidirá por el Servicio de la Mujer e Intervención Familiar.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Terapeutas: 4; educadores: 5; responsable: 1.

FINANCIACIÓN

Servicio de Mujer e intervención familiar de la **Diputación Foral de Bizkaia**.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Alberto Llamazares

CONTACTO

Dirección: Txakolín 2, lonja delantera. 48015 Bilbao.

Tfno.: 94 447 91 51,

E-mail: resp.pif@berriztu.com. **Horario:** de 8 a 20h

← [CUADRO- RESUMEN](#)

ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

JUSTICIA JUVENIL

OBJETIVOS

Ofrecer a los menores y jóvenes con una medida judicial **una atención psico-socio-educativa** orientada hacia la normalización, desarrollo global e integración social positiva en la comunidad, actuando sobre el menor y joven y sobre su ambiente socio-familiar para favorecer su desenvolvimiento autónomo en su medio natural.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Menores y jóvenes que cometieron hechos tipificados como delito entre los 14 y los 18 años, por lo que a la hora de la ejecución de la medida son mayores de 14 años y no hay límite establecido como máximo de edad, aunque suele rondar los 22 años.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

- **Medio residencial:** el menor está interno y/o realiza salidas controladas según fase y medida.
- **Medio abierto: individual, grupal, de pareja, familiar.** Habitualmente sesiones individuales semanales y seguimiento de objetivos.

VÍA DE ACCESO

Derivados por los juzgados de menores a través de la dirección Servicio de Justicia Juvenil del Gobierno Vasco.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Varios servicios en las Comunidades Autónomas Vasca y Navarra:

- Medio residencial: Urgozo y Uribarri

Residencias de autonomía: Bizkaia y Gipuzkoa

- Centros de día: Zabalik, Ireki y Uribarri

- Medio Abierto: SMMA Bizkaia, SMMA Gipuzkoa, SMMA Navarra

En **Bilbao** hay dos de estos servicios: la **Residencia de Autonomía (3 tutores, cuatro cuidadores, un responsable)** y el **Servicio de Medidas en Medio Abierto de Bizkaia (13 educadores y 1 responsable)**

FINANCIACIÓN

Servicio del Gobierno Vasco. Gobierno de Navarra.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Eduardo Cabrera, responsable del ámbito de Justicia Juvenil

CONTACTO

Dirección: Avenida Cervantes 43- 2º 48970, Basauri.

Tfno.: 94 440 94 10,

E-mail: resp.as@berriztu.com. **Horario:** lunes a viernes de 10 a 14h. y de 16 a 19h

OBSERVACIONES:

El contacto habitual será con los profesionales de cada servicio

← [CUADRO- RESUMEN](#)

ASOCIACIÓN EDUCATIVA BERRIZTU

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

ORAIN

OBJETIVOS

Gabinete psicopedagógico que presta apoyo pedagógico, psicológico terapéutico.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- **Niños, adolescentes y jóvenes** que necesitan aprender maneras diferentes de relacionarse, de resolver sus problemas...
- **A sus padres y madres**, que detectan conductas de riesgo en su hijo o hija adolescente o que están teniendo problemas y dificultades en su relación con él o ella, y tienen necesidad de orientación, ayuda o tratamiento
- **Personas adultas o parejas** que atraviesan dificultades en su proceso de maduración personal o como pareja
- **Entidades públicas o privadas** (especialmente colegios o profesores) que, estando en contacto con adolescentes, buscan orientación por razones profesionales o personales.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Fase de **valoración diagnóstica**:

- Variable, según profesional y demanda. Como un gabinete psicológico al uso. Diagnóstico en un mes (unas 4 sesiones). Periodicidad, según tipo de intervención y casuística: semanal, en principio.
- Sesión de contacto y a partir de ahí la relación de ayuda. Atención psicológica o pedagógica según las necesidades de la persona, pareja o grupo. Lo ideal sería que no se extienda más de un año.

Intervenciones:

- Intervenciones grupales:
Grupo psicoeducativo y psicoterapéutico, semi-abierto o abierto compuesto por entre 4 y 8 personas que se reúnen en sesiones semanales o quincenales de 90 minutos de duración. Los participantes son jóvenes de 14 a 21 años en el caso de grupos de menores derivados y de cualquier edad en otros grupos heterogéneos.

- Intervenciones familiares:
Asesoramiento familiar, Terapia familiar, Mediación familiar, Educación familiar y Terapia de pareja.
- Intervenciones individuales:
Terapéutica, psicoeducativa o socio-educativa (o combinación de las tres) en función de la necesidad.
Son sesiones de 50 minutos de frecuencia semanal.

VÍA DE ACCESO

Acceso **directo** o **derivación** desde otros recursos

Protocolos de derivación establecidos con Gobierno Vasco y Diputación. Coordinaciones habituales con ambas instituciones.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Colaboradores en número variable en función de las necesidades, **equipo multidisciplinar** con formación terapéutica.

FINANCIACIÓN

Recursos propios. Demanda interna: Proyectos **subvencionados por administraciones** variadas. Demanda externa: **privada.**

El coste para el usuario es gratuito en derivaciones institucionales desde Diputación (Servicio de Infancia) o Gobierno Vasco (Dirección de Justicia Juvenil). Pago en personas que acceden de manera directa/privada (el intervalo de precio establece un mínimo y un máximo de referencia. El precio final se decidirá en función de los recursos económicos de la persona, pareja o familia.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Mercedes Martínez

CONTACTO

Dirección: Avenida Cervantes 43- 2º 48970, Basauri.

Tfno.: 94 440 94 10,

E-mail: resp.as@berriztu.com. **Horario:** lunes a viernes de 10 a 14h. y de 16 a 19h

← [CUADRO- RESUMEN](#)

EQUIPO PSICOSOCIAL JUDICIAL

EQUIPO PSICOSOCIAL JUDICIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

VALORACIONES TÉCNICAS EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS

Informes de asesoramiento a Fiscales de menores y Jueces y, en su caso, resolución extrajudicial de conflictos a través de la mediación.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Menores de todas las edades, según jurisdicciones, tanto en el ámbito de **protección de menores** como de **responsabilidad penal**; en este caso, menores de entre 14 y 18 años de edad en conflicto con la ley.

Otras poblaciones: **familias, conflictos particulares.**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Elaboración de los informes solicitados recabando información directamente a usuarios o complementando la misma con petición de información a otros servicios y asistencia a comparecencias y audiencias judiciales. **Mediación penal juvenil** con menores en conflicto con la ley y víctimas y perjudicados.

VÍA DE ACCESO

Por resolución de la **Fiscalía de menores y Jueces.**

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Psicólogos, trabajadores sociales y educadores.

FINANCIACIÓN

Personal dependiente de **Gobierno Vasco**

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Serafín Martín Corral, *coordinador el Equipo Psicosocial Judicial.*

CONTACTO

Tfno: 94 401 67 30; Email: martin.s@AJU.ej-gv.es

ERAIN

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

AREA DE ATENCIÓN A ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.

PROGRAMAS: "ATENCIÓN PSICOSOCIAL A CENTROS FORMATIVOS", LANTZEN Y BIDERATUZ

OBJETIVOS

- Prestar atención psicosocial a población adolescente y joven en situación de vulnerabilidad social.
- Prestar atención psicosocial a familiares de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Integrar una línea de intervención psicosocial transversal, que integre alumnado, familias y profesorado, en diversos centros formativos que trabajan con un perfil de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Generar espacios de coordinación en red entre diferentes profesionales de la intervención con población infantojuvenil...
- Llevar a cabo acciones de formación, orientación y supervisión con profesorado, equipos educativos... que mantengan relación con estos colectivos.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Adolescentes **alumnos y alumnas, familiares y profesorado** del **Centro Educativo San Mamés** (14-16).
- **Adolescentes y jóvenes alumnos y alumnas, familiares y profesorado** de los procesos formativos de **Peñasca S.Coop** (Pcpis, Grados Medios...),
- **Adolescentes alumnos y alumnas, familiares y profesorado** de **PCPIs del Centro Formativo Otxarkoaga**.
- **Jóvenes extranjeros no acompañados** que participan de los recursos de diferentes asociaciones...

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

El marco teórico desde el que desarrollamos nuestro trabajo es el de la **psicoterapia humanista y sistémica**.

Los perfiles de adolescentes con los que intervenimos presentan una serie de situaciones de vulnerabilidad social que justifican la conformación de un **espacio de atención terapéutico-educativo en red**, que pueda servir como herramienta preventiva.

Dentro de nuestra intervención un aspecto clave y que nos parece genera un auténtico espacio **sistémico de intervención** en red es el de la intervención con educadores-as de las entidades con la que trabajamos, como una parte más del sistema que participa de la vida de la persona adolescente.

Nuestra intuición de fondo es la de configurar un espacio sistémico terapéutico-educativo que complemente las dos esferas de intervención enriqueciendo ambas.

INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES

Los objetivos de la terapia varían según en la etapa del proceso vital en la que se encuentre el adolescente. De todos modos, a nivel general podemos definir la finalidad de la intervención el adolescente como la *adquisición de recursos que les permita superar las dificultades propias bien de su momento evolutivo actual, las generadas en etapas anteriores o de los diferentes ámbitos en los que está inmerso, con el fin de poder establecer un proceso saludable de autonomía integrado en la sociedad.*

Objetivos generales a trabajar con adolescentes a través de la intervención psicoterapéutica:

- Posibilitar a la adolescente un espacio de expresión emocional a través del cual capacitarle para aumentar su nivel de consciencia sobre sí misma.
- Ensayar alternativas de respuesta ante situaciones personales ante las cuales el adolescente se haya encontrado en conflicto, logrando de este modo una más adecuada regulación del comportamiento.
- Potenciar aquellos aspectos relacionados con la autonomía personal de la persona adolescente.

En caso de la presencia de sintomatología psicopatológica, acompañar a la persona adolescente en el conocimiento y responsabilización con respecto a la misma.

- **INTERVENCIÓN INDIVIDUAL**

En el diagnóstico se establecen unos primeros objetivos que se irán perfilando y trabajando a lo largo de todo el proceso de tratamiento. Se revisarán periódicamente los objetivos acordados.

- **INTERVENCIÓN GRUPAL**

- INTERVENCIÓN GRUPAL PSICOTERAPEÚTICA.

En el periodo adolescente la relación con los pares es una de las principales fuerzas que les ayuda a completar la tarea de separación-individuación y a formarse una identidad propia.

Se trabaja con grupos psicoterapéuticos semiabiertos, de hora y media de duración y periodicidad semanal. Al igual que en el caso del tratamiento individual, se procederá a la revisión periódica de los objetivos de cada asistente, utilizando para dicha revisión el espacio grupal.

Objetivos específicos del tratamiento grupal:

- Expresar los conflictos cotidianos en un clima de escucha respetuosa y tolerante.
- Estimular mecanismos de identificación capaces de facilitar el apoyo y el soporte emocional mutuo.
- Reforzar la capacidad de decisión y la resistencia a la presión grupal.
- Aprender a empatizar y aceptar las críticas de los iguales.
- Fomentar la autorregulación emocional en la relación con el otro.

En la actualidad estamos llevando a cabo tres grupos terapéuticos: uno para adolescentes de 14 a 16 años y otros dos de para adolescentes entre 16 y 21 años.

- INTERVENCIÓN GRUPAL PSICOEDUCATIVA.

En momentos puntuales llevamos a cabo intervenciones psicoeducativas en talleres con grupos específicos (mujeres, población gitana...) o con objetivos determinados (prevención violencia de género, regulación emocional, prevención de consumos de drogas...), con diferentes formatos.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

- **INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON LA FAMILIA**

La individuación es una tarea de la etapa de desarrollo de la persona adolescente pero que no sólo incumbe a ésta sino también a los padres, donde ambos, padres e hijo/a se van a ver involucrados en grandes cambios sobretodo en temas de dependencia, autoridad, autonomía, control, pues es una etapa donde se valora las fronteras de contacto que están evolucionando dentro de la familia.

Objetivos generales:

- Trabajar con los familiares de la persona adolescente en modos alternativos de afrontamiento de dificultades relativas a su momento evolutivo.
- Colaborar en diferentes lecturas del comportamiento adolescente que les posibilite nuevas modalidades de respuesta.
- Integrar a las familias en el funcionamiento cotidiano del centro formativo colaborando entre toda la comunidad educativa en la misma línea de trabajo con el adolescente.
- Ofrecer un espacio de contraste y reflexión sobre la tarea parental.

En el diagnóstico se establecen unos primeros objetivos que se irán perfilando y trabajando a lo largo de todo el proceso. El o la psicoterapeuta revisará los objetivos con las personas usuarias periódicamente.

- **INTERVENCIÓN GRUPAL CON FAMILIAS**

Son un espacio grupal donde compartir y resolver las dificultades que se plantean en la crisis de la función parental en este momento evolutivo.

Se trata de grupos semiabiertos, con sesiones de hora y media de duración y periodicidad quincenal.

Al igual que en el caso del tratamiento individual, se procederá a la revisión periódica de los objetivos de cada asistente, utilizando para dicha revisión el espacio grupal.

En este momento contamos con dos grupos de padres y madres.

Objetivos:

- Posibilitar un ambiente donde pueda darse un intercambio de experiencias entre los miembros del grupo.
- Reducir niveles de ansiedad, depresión y culpa familiar a través de la comunicación entre los miembros del grupo.
- Favorecer el análisis y resituación en la relación familiar.

En el momento actual tenemos dos grupos de padres en funcionamiento.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN CON ENTIDADES (SOCIO) EDUCATIVAS.

Nuestro modo de encuadrar el centro educativo/asociación socioeducativa en el trabajo terapéutico ha sido a través del espacio de la *supervisión*.

Entendemos los procesos de supervisión a tres diferentes niveles:

- La supervisión clínica.
- La covisión clínica.
- La supervisión de equipos de trabajo.

La *supervisión clínica* aporta una labor de contraste importante para la reflexión sobre aspectos psicológicos de las personas usuarias con las que se interviene tanto en contextos clínicos como educativos.

La *covisión* es para nosotros el espacio abierto de contraste entre nuestro trabajo y el trabajo de otros profesionales de cara a la coordinación y optimización de la intervención entre los diferentes participantes de la intervención

La *supervisión de equipos* de trabajo trabaja principalmente para el desarrollo de los individuos y las personas en las organizaciones, y de éstas con respecto a su Misión, mejorando la vida profesional de los individuos en relación con sus funciones en contextos institucionales.

Desde estas claves hemos diseñado una línea de trabajo para equipos educativos que comprende una batería de sesiones grupales mensuales donde contrastar el trabajo socioeducativo y el psicosocial a través de una perspectiva integradora y en red.

Por otro lado trabajamos con las figuras educativas de referencia en sesiones conjuntas con la familia y el adolescente, en sesiones conjuntas con el adolescente...

Metodología de la intervención:

La persona adolescente es derivada desde el centro (socio) educativo con el que está concertada nuestra intervención, con lo que solicitaremos a la persona de referencia que nos contacta información sobre el caso. Para ello tenemos una plantilla para la derivación que solicitamos al iniciar el proceso.

En función de esta intervención se define un primer momento de encuentro donde se concreta si ver a la persona adolescente sola o con su familia, y con qué miembros de la familia.

Esta primera recogida de información es fundamental para definir un primer *pre- diagnóstico*, definir el escenario de la primera cita e iniciar la exploración.

Todo proceso diseñado se establecerá en coordinación con las figuras educativas de referencia.

La valoración diagnóstica se establece en contraste con la red de interventores y se somete a seguimiento conjuntamente con ellos. Así pues, se trabaja desde una hipótesis de trabajo contrastada de modo longitudinal al propio proceso.

Por otro lado, esta se devuelve al grupo familiar, si lo hay, y a la persona adolescente dentro de los dos primeros meses de intervención y se va afinando y evaluando durante todo el proceso.

Si a lo largo del mismo se valora la necesidad de una intervención psiquiátrica se propondrá una cita con la psiquiatra del equipo.

VÍA DE ACCESO

La vía de acceso es mediante **derivación** por parte de las **entidades con las que mantenemos acuerdos de colaboración**.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Tres psicólogos y una psiquiatra.

FINANCIACIÓN

Concertaciones con diferentes entidades, **subvenciones y recursos propios**.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Iñaki García Maza y Natalia Ibarondo.

CONTACTO

Dirección: Mitxel Labegerie 2, 1º piso, dptos. 1 y 2. 48003 Bilbao

Tfno.: 94 407 61 46

E-mail: erain@erain.eu **Horario:** de 9 a 21 horas.

[← CUADRO- RESUMEN](#)

CSM INFANTO JUVENIL ERCILLA

CSM INFANTO JUVENIL ERCILLA

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

No existe programa específico

OBJETIVOS

- Valoración, detección y diagnóstico.
- Derivación y/o coordinación con otros recursos si es necesario.
- Tratamiento hasta estabilización o mejoría.
- Seguimiento hasta alta y/o derivación.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- **Población entre 0 y 18 años.**
- Zona geográfica: **Bilbao y Encartaciones.**
En **Bilbao, ambulatorios** de: Dr. Areilza, San Ignacio, Saenz de Buruaga, Santutxu-Solokoetxe , Deusto, La Peña, Otxarkoaga, Begoña, Txurdinaga, Gazteleku, Zurbaran, Arangoiti, San Adrián, El Carmelo, La Merced.
- La **problemática** que atiende:
 - Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
 - Trastornos de personalidad (Narcisistas, disociales, organizaciones límite)
 - Trastornos de la identidad social.
 - Trastornos graves de conducta.
 - Trastornos emocionales.
 - Depresión y trastorno por ansiedad.
 - Trastorno obsesivo compulsivo
 - Trastornos de vinculación y relación de la infancia y adolescencia
 - Reacción a estrés agudo. Reacción de adaptación y síndrome de estrés postraumático
 - Trastornos de la personalidad asociados al consumo de sustancias psicoactivas.
 - Trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia)
 - Psicosis de la adolescencia
 - Atención en trabajo social en las familias que lo requieran

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

- PROCESO DE ACOGIDA, EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO

1. Evaluación individual: Historia clínica

Entrevista con padres

Exploración psicopatológica del niño

2. Evaluación familiar

3. Evaluación social, escolar...

- DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL Y JUICIO CLÍNICO.

- INTERVENCIONES:

- ✓ No se realizan intervenciones grupales de manera habitual. En ocasiones puntuales se crea algún grupo de duración determinada y con unas características homogéneas.
- ✓ Se realiza el asesoramiento familiar que procede en función de la intervención que se realiza con el menor. No se realizan terapias ni mediaciones familiares.
- ✓ Intervención terapéutica individual sin una duración determinada. Se pauta medicación en los casos que así lo requiera y se realiza el seguimiento de la misma.

VÍA DE ACCESO

La iniciativa puede venir dada por cualquier agente cercano al niño (familia, colegio, servicios sociales, etc...) pero la derivación debe realizarla el **Pediatra o Médico de cabecera** a través de un volante. Suele existir coordinación con los recursos.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

3 psiquiatras, 3 psicólogos, 1 trabajadora social y 1 administrativo.

FINANCIACIÓN

Osakidetza.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Carmelo Malda, psiquiatra.

CONTACTO

Dirección: Ercilla, nº 4- Bajo.

Tfno.: 94 423 00 47

Horario: De 8 a 15 horas.

← [CUADRO- RESUMEN](#)

ESCUELA VASCO-NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

ETORBIDE. CENTRO DE INTERVENCIÓN EN TERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJA, DEPENDIENTE DE LA ESCUELA VASCO NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR

OBJETIVOS

- Dar respuesta a las dificultades relacionales, de adaptación, interculturales, etc. que presentan las familias y personas inmigrantes con bajos recursos económicos, con objeto de favorecer su integración social. Los objetivos establecidos con dichas familias son:
 - Abordar los problemas de integración al nuevo contexto: alteraciones en las costumbres familiares, en las pautas y estilos de crianza/educación, dificultades en la solución de problemas y toma de decisiones, conflictos derivados de la sobrecarga.
 - Desarrollar: habilidades sociales, la reconstrucción de la red social y la participación comunitaria
 - Generar un espacio de contención y ayuda para que dichas familias logren un funcionamiento estable, autónomo y competente en el desarrollo de las funciones emocionales y socializantes.
- Brindar un servicio de apoyo, intervención y tratamiento psicológico a familias con dificultades económicas que presentan conflictos en la dinámica familiar.
 - Intervenir sobre los trastornos relacionales y de comunicación presentes entre los miembros de la familia, las dificultades en situaciones de reorganización familiar producto de la crisis económica (cambio en los roles la jerarquía, conflictos inter generacionales, etc.), en los conflictos asociados al ciclo vital, así como en las perturbaciones relacionadas con la pérdida de vínculos significativos.
 - Profundizar en el conocimiento del funcionamiento familiar con vistas al desarrollo de nuevas y mejores pautas de actuación.
- Desarrollar investigaciones, y llevar a cabo una acción formativa que se dirija a profesionales de distintas áreas, con objeto de divulgar la experiencia y los conocimientos adquiridos a raíz de la intervención con estas familias.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- A **familias inmigrantes o mixtas con hijos/as de cualquier edad**, que presenten **comportamientos agresivos** hacia padres o adultos que ocupen su lugar y que no sean producto de trastornos mentales o consumo de tóxicos.

- **Familias inmigrantes o mixtas** que presenten **dificultades relacionales o trastornos psicosociales relacionados con el desarraigo** derivado del proceso migratorio, y la **adaptación al nuevo contexto**, u otras **dificultades asociadas a factores interculturales**: Carencia de red social; Dificultades de adaptación a la cultura del país receptor; Dificultades en el desarrollo de habilidades sociales; Trastornos afectivos y de adaptación por el aislamiento del entorno familiar, cultural y social; Dificultades derivadas del cambio de estatus social, etc.
- **Familias que presentan conflictos en la dinámica familiar** y graves **dificultades económicas**, al margen de su procedencia.

Criterios de acceso al Servicio:

- Familias con graves dificultades económicas que presenten problemas asociados a cambios en las etapas del ciclo vital, problemas relacionales, problemas de comunicación, pérdidas significativas y dificultades para la reorganización familiar.
- Dificultades familiares no asociadas a las primeras fases del proceso migratorio. Se atenderán a familias que ya han cubierto sus necesidades básicas, y se encuentran en un segundo momento de la migración, con otro tipo de dificultades.
- Dificultades relacionales en el sistema familiar, de adaptación, asociados a factores interculturales, etc.: necesidad de elaboración de los duelos por las diferentes pérdidas, dificultades de adaptación al nuevo contexto, la re-estructuración de la organización familiar, los cambios de roles, conflictos inter generacionales, etc.
- Recursos económicos de la familia. Al tratarse de un Servicio gratuito o de bajo coste, se orientará hacia las familias de recursos limitados. Se valorará si las familias pueden pagar o no una cantidad reducida para ser atendidas en el servicio. Esto se determinará junto al profesional derivante, o preguntando directamente a la familia en el caso de que vengan por iniciativa propia.
- Se dará prioridad a la gravedad del riesgo o a las dificultades de la situación familiar. Sin embargo, no se atenderán patologías graves: trastornos psicóticos, alcoholismo y toxicomanías de larga evolución, sociopatías, etc.
- Se valorará el caso por los responsables del Servicio.
- Se tendrá en cuenta la colaboración por parte de los derivantes.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Bajo la óptica del **modelo ecosistémico** se ofrecen los siguientes servicios:

- Apoyo, intervención y **tratamiento psicológico**, tanto a nivel **individual** como **familiar**.
- **Consulta, asesoramiento y orientación** con profesionales especializados.

La **metodología** llevada a cabo durante las intervenciones requiere de “equipos terapéuticos” formados por cuatro profesionales, dos de los cuales trabajan directamente con la familia y otros dos que siguen la sesión a través de un espejo unidireccional.

Durante la fase de tratamiento se hace una valoración y diagnóstico con los siguientes objetivos:

- Recoger información que permita valorar la situación de la familia.
- Recoger información de la familia en otros servicios que estén en contacto con ella.
- Valorar la conveniencia o no conveniencia de intervención desde este Servicio.
- Facilitar de derivación a otros recursos más apropiados.
- Elaborar con la familia un proyecto de intervención acordado en cuanto a objetivos y acciones.
- Realizar sesiones individuales, sesiones familiares, sesiones en las que intervengan otros agentes, intervenciones terapéuticas, intervenciones educativas, intervenciones de mediación,...
- Las sesiones tienen una frecuencia de 15 días y una duración de 1 hora y 30 minutos aproximadamente.
- Firmar un contrato que recoja funciones y compromisos.
- Supervisión quincenal de los casos con un supervisor externo.

Seguimiento posterior al tratamiento:

- 6 y 12 meses después de la finalización del tratamiento se verifica la evolución de los casos a través de los recursos derivantes o de las propias familias mediante contacto.

VÍA DE ACCESO

Las familias pueden **contactar telefónicamente** con el servicio o **ser derivadas** por otros profesionales y recursos.

Cuando una entidad deriva un caso, debe enviar a Etorbide una ficha de derivación debidamente cubierta. Una vez la ficha llega al servicio, un profesional se pone en contacto con la familia para realizar una ficha telefónica en donde se recogen datos de ésta así como su disponibilidad para posteriormente asignarle el caso al Equipo.

El servicio es de pago. El precio que tienen que pagar las familias es reducido y simbólico pero puede haber casos en los que se hagan excepciones en el pago de las sesiones.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

- **Director** del Centro
- **Coordinadora y Responsable** de Etorbide
- **Personal administrativo**
- **Voluntarios** formados por Psicoterapeutas de familia y de pareja (14) acreditados por la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas ([FEAP](#)), y por la Federación Española de Terapia Familiar ([FEATF](#)) a través de la Asociación Vasco-Navarra de Terapia de Familia ([AVNTF](#)).

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Roberto Pereira, director de la Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar y de Etorbide.

CONTACTO

Asociación/Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar

Dirección: Luzarra, 18, 1º. 48014 Bilbao.

Tfno: 94 475 78 80; móvil: 645 68 36 30; Fax: 94 475 94 84

E-mail: etorbide@avntf-evntf.com

← [CUADRO- RESUMEN](#)

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

EUSKARRI. CENTRO DE INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL DEPENDIENTE DE LA ESCUELA VASCO NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR

OBJETIVOS

El objetivo general de Euskarri consiste en brindar una intervención eficaz que favorezca la desaparición de conductas violentas y fomente una mejora en las relaciones familiares. Asimismo se pretende transmitir y difundir las experiencias y conocimientos adquiridos a raíz de los tratamientos con vistas a intervenir y prevenir situaciones de violencia filio-parental.

Los objetivos que a lo largo de estos años han orientado nuestro trabajo se dirigen a:

- Brindar un servicio de apoyo, intervención y tratamiento psicológico a familias en las que se han dado episodios de VFP.
- Ayudar a los y las adolescentes a identificar las situaciones externas (haciendo hincapié en lo relacional) y las experiencias internas (emociones, cogniciones) que favorecen el surgimiento o desarrollo de conductas agresivas con el fin de anticiparlas y prevenirlas.
- Profundizar en el conocimiento del funcionamiento familiar con vistas al desarrollo de nuevas y mejores pautas de actuación.
- Proporcionar un espacio de contención y ayuda para que estas familias logren un funcionamiento estable, autónomo y competente en el desarrollo de las funciones educativas, emocionales y sociales.
- Desarrollar investigaciones y llevar a cabo una acción formativa que se dirija a profesionales de distintas áreas, con objeto de divulgar la experiencia y los conocimientos adquiridos a raíz de la intervención con estas familias.

POBLACIÓN DESTINATARIA

La intervención que se propone se dirige a **familias con hijos-as de cualquier edad** que practican de forma reiterada **conductas de violencia física** (agresiones, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (amenazas de agresión, rupturas de objetos apreciados) hacia los padres o adultos que ocupan su lugar. En los casos en que los hijos no asistan, la intervención se dirigirá directamente a los padres/madres.

No se atenderán casos caracterizados por:

- Violencia episódica: un único incidente.
- Violencia que ocurre en situaciones de disminución de la conciencia producida por intoxicaciones, por trastorno del pensamiento, autismo o retraso mental grave, que no se repiten cuando la intoxicación o el trastorno remiten.

La zona geográfica de actuación, principalmente en la **Comunidad Autónoma del País Vasco** (CAPV), aunque Euskarri también ha desarrollado actividades en otras comunidades de España.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Las actividades del centro abarcan diferentes niveles: **individual y familiar**.

La fase de intervención, basada en el **modelo ecosistémico**, está caracterizada por dos momentos:

Valoración y diagnóstico

Es el período en el cual se realiza el contacto con la familia para evaluar la posibilidad de intervención y la adecuación de la misma al problema presentado.

A partir de aquí surgen dos posibilidades:

- **Intervenir:** se elaborará un proyecto de intervención con la familia acordando objetivos y acciones, y se firmará un contrato que recoja las funciones y compromisos.
- **Derivar:** cuando se valore la posibilidad de que Euskarri no sea el servicio adecuado para cubrir la demanda de la familia, se realizará una derivación a otros recursos.

Tratamiento

El tratamiento es el período posterior a la valoración, en el cual se inicia la intervención con la familia. Ésta será, principalmente, de carácter terapéutico y psico-educativo.

Las intervenciones familiares se realizan a través de “equipos terapéuticos” formados por cuatro profesionales, dos de los cuales trabajan directamente con la familia y otros dos que siguen la sesión a través de un espejo unidireccional.

Con el objetivo de brindar una atención de calidad, el equipo terapéutico supervisa periódicamente, con una frecuencia de entre 3-4 sesiones, su trabajo con expertos en terapia familiar sistémica. Las sesiones tienen una frecuencia de 15 días y una duración de 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Seguimientos

Finalmente se realizan seguimientos posteriores al cierre, para supervisar la evolución de las familias, bien a través de éstas y/o de los recursos que han derivado. Durante la intervención se realizan contactos y hay una coordinación con los recursos que han derivado el caso.

VÍA DE ACCESO

El acceso al servicio puede darse **por iniciativa propia** o por **derivación** de cualquier entidad o recurso.

Cuando una entidad deriva un caso, debe enviar una ficha de derivación debidamente cubierta. Una vez la ficha llega a Euskarri un profesional se pone en contacto con la familia para realizar una ficha telefónica en donde se recogen datos de ésta así como su disponibilidad para posteriormente asignarle el caso al Equipo.

El servicio es de pago pero para las familias que presentan dificultades económicas se realiza un reajuste del precio.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

- **1 Director**

-**Personal de secretaría**

- **1 Coordinadora:** Psicóloga, especializada en el abordaje familiar

-**1 Supervisor y 10 Psicoterapeutas de Familia y Pareja** acreditados por la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas ([FEAP](#)), y por la Federación Española de Terapia Familiar ([FEATF](#)) a través de la Asociación Vasco-Navarra de Terapia de Familia ([AVNTF](#)).

-**20 Profesionales voluntarios** (psicólogos, trabajadores y educadores sociales) con especialización en terapia familiar

FINANCIACIÓN

Recursos propios

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Roberto Pereira, director de la Escuela Vasco Navarra de Terapia Familia y director de Euskarri.

CONTACTO

Asociación/Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar

Dirección: Luzarra, 18, 1º. 48014 Bilbao.

Tfno: 94 475 78 80; móvil: 645 68 36 30; Fax: 94 475 94 84

E-mail: euskarri@avntf-evntf.com

Web: www.euskarri.es

← [CUADRO- RESUMEN](#)

FUNDACIÓN ETORKINTZA

FUNDACIÓN ETORKINTZA ELKARGOA

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

SERVICIO PARA ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO

Adolescentes y jóvenes que entre sus comportamientos manifiestan conductas de riesgo, presentando dificultades en el ámbito relacional, familiar, social y que les sitúan en un nivel de vulnerabilidad mayor.

OBJETIVOS

- Dar una respuesta multidisciplinar a las situaciones de especial dificultad del y de la adolescente-joven, así como a la necesidad de la familia para acompañar este proceso evolutivo.
- Detectar y diagnosticar precozmente trastornos psicológicos (depresiones, inadaptaciones escolares severas, conductas agresivas, consumos de drogas.....)
- Intervenciones terapéuticas de inicio temprano para adolescentes y sus familias, que presentan una situación de especial dificultad.
- Integrar a las figuras parentales, o adultos que tutoricen su evolución dentro del proceso, para posibilitar el cambio.
- Garantizar canales de coordinación y relación con recursos.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- **Adolescentes y jóvenes entre 12 a 21 años** que presentan situación de riesgo y vulnerabilidad social.
- **Familias** que presentan conflictos y dificultades en las relaciones de convivencia con los hijos e hijas.
- **Profesorado y mediadores sociales** que tienen relación directa con alumnado que presenta mayor situación de riesgo y conflicto en el ámbito educativo/ocio.

Problemática más frecuente:

- Trastornos de ansiedad (ansiedad por separación, fobia escolar, ataques de pánico, ansiedad generalizada y trastorno obsesivo-compulsivo),
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno oposicional- desafiante.
- Trastornos del humor (depresión y enfermedad bipolar).
- Importantes dificultades en el proceso de adquisición de una nueva identidad.
- Trastornos del comportamiento y adaptación social.
- Conflictos en las relaciones familiares.
- Trastornos por abuso de sustancias: cannabis, cocaína, etc.

PROCEDENCIA: **CAV**

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Este modelo de intervención se centra en la atención desde el **abordaje integral con comprensión evolutiva**. Teniendo en cuenta los siguientes aspectos de trabajo:

- Trabajo con el/la adolescente en el Proceso de separación-individuación.
- Importancia de la estructura y funcionamiento del sistema familiar, entendiendo que la familia atraviesa un periodo de crisis.
- Dependencia-autonomía.
- Atención a la diferencia de género
- Expresión de la frustración.
- Proceso de socialización. Escolarización, grupo de iguales.

Diferenciamos **tres fases de trabajo**:

- Acogida Inicial
- Valoración Diagnóstica
 - Orientación diagnóstica
 - Propuesta de trabajo
- Proceso de intervención

Comenzamos con una lectura del caso desde un plano más evolutivo pasando posteriormente a valorar la patología. Damos especial importancia a las primeras entrevistas para la valoración diagnóstica, realizando estas entrevistas desde una postura abierta y respetuosa que no cuestione la identidad del adolescente, propiciando una relación cálida y afectuosa.

Paralelamente se realizan también sesiones con los padres para posibilitar el diagnóstico, así como la coordinación con otros profesionales implicados en el caso.

Una vez se realiza la exploración diagnóstica, se determina cuál será el plan de intervención más apropiado para la o el adolescente. Concretando el proceso y objetivos a cumplir.

Dentro de este proceso se ofrecerá atención desde la atención médica, intervención terapéutica individualizada, familiar y/o grupal:

➤ **Atención Socio-judicial/ Socio-educativa**

Búsqueda de recursos a través de las redes sociales, educativas y ocupacionales. Vinculación con los curso de Lanbide que organizamos y otros,...

➤ **Atención Terapéutica Individual y Familiar**

Se ofrece un espacio individual al adolescente y otro diferente a sus padres con dos profesionales diferentes.

Desde nuestra experiencia ofrecer a estos adolescentes un espacio terapéutico al margen del familiar, "*su espacio terapéutico*", posibilita un mayor desarrollo de las competencias personales relacionadas con el yo, influyendo esto en todas sus áreas de relación.

➤ **Atención conjunta familia e hijo/a con dos terapeutas**

Intercalamos este trabajo con sesiones de coterapia con la familia en la que intervienen los dos terapeutas que trabajan con joven y familia.

➤ **Grupo Terapéutico de adolescentes:**

Se utiliza la terapia grupal con adolescentes para aprovechar el refuerzo social que ofrece la interrelación entre iguales. En el grupo, las fuentes de experiencias e informaciones se multiplicarán y éstos no sólo provienen del terapeuta sino también de los restantes miembros, lo que abre un amplio margen para el intercambio de ideas, sentimientos y otras experiencias. Se trata de un grupo cerrado de entre 9 y 12 personas, que se reúne en sesiones de periodicidad semanal de hora y media de duración.

➤ **Grupo Educativo:**

Se plantea como un espacio de apoyo educativo y social al trabajo desarrollado en otros ámbitos de intervención: escolar, o bien como apoyo al trabajo de espacios individualizados, y psicoterapéuticos.

Se atiende la necesidad de pertenencia-inclusión, necesidad de seguridad y necesidad de sentirse querido e importante dentro del grupo. Se trata también de un grupo cerrado de entre 9 y 12 personas, que se reúne en sesiones de periodicidad semanal de hora y media de duración.

➤ **Grupo Multifamiliar**

Objetivo: discutir sus dificultades, problemas, vías de soluciones, y también las cosas que van bien en las familias... Es un grupo abierto de entre 8 y 10 familias, de periodicidad quincenal, con sesiones de hora y media.

➤ **Atención Médica/ analítica.**

➤ **Coordinación con otros recursos.**

VÍA DE ACCESO

La vía de acceso a este recurso es solicitar **vía telefónica o presencial**, una entrevista de acogida para valorar el caso.

Muchas de las personas atendidas vienen derivadas de : CSM Infanto-Juvenil, Equipo Psico social de Justicia, SMMA Berriztu, Sanciones Administrativas, Técnicos de Prevención de Drogodependencias, Servicios Sociales, Técnicos de Diputación, Centros Educativos, Familia, Profesionales de la Salud: Médicos Psicólogos, Iniciativa propia.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

1 Educadora social, 1 Trabajadora Social, 1 Administrativo, 3 Psicólogos-as Clínicas, 1 enfermero y 1 médica.

FINANCIACIÓN

Subvencionado por:

- **Gobierno Vasco:** Dpto. Sanidad y Consumo
Dpto. Empleo y Políticas sociales
Dpto. Administración Pública y Justicia
- **Diputación:** Mujer e Intervención Familiar
Infancia

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Inma Cuenca Arto, coordinadora

CONTACTO

Dirección: Jon Arróspide, 11 y 24 Bajo. 48014 Bilbao

Tfno.: 94 400 15 70

Fax: 94 421 06 19

Plataforma: Prevencion on_line.org

Email: p.adolescentes@etorkintza.org

www.etorkintza.org

[← CUADRO- RESUMEN](#)

FUNDACIÓN GIZAKIA- HIRUSTA

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

PROGRAMA HIRUSTA: PROGRAMA PREVENTIVO DE ATENCIÓN Y APOYO A NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON CONDUCTAS DE RIESGO DE 12 A 21 AÑOS Y A SUS FAMILIAS.

El “Programa Hirusta” de atención psicosocial y terapéutica con adolescentes y jóvenes de 13 a 21 años, con conductas de riesgo y a sus familias, desarrolla la parte de la misión de la Fundación Gizakia que tiene que ver con la sensibilización y prevención frente a conductas de riesgo para la salud y el desarrollo integral de la persona. Desde Hirusta se gestionan los procesos de intervención dirigidos a los colectivos de adolescentes y sus familias.

El Programa Hirusta está integrado en el **área de prevención** y forma parte de un **proyecto más amplio que incluye actuaciones de prevención universal y selectiva:**

- ✓ El apoyo al desarrollo de planes de prevención de Ayuntamientos, tanto desarrollando acciones de prevención inscritas en los mismos (prevención escolar con alumnado y padres/madres) como desarrollando proyectos municipales relacionados con la prevención del conflicto en la escuela y familia.
- ✓ Participando en planes de formación en centros escolares con los profesores.
- ✓ Desarrollando campañas de sensibilización con población general

OBJETIVOS

1.- **El objetivo general** es: favorecer la integración social de adolescentes que presentan comportamientos de riesgo y acompañar a sus familias en el ejercicio de sus competencias parentales y en la resolución de los conflictos.

2.- Abordar de forma temprana, con adolescentes y familias, comportamientos de riesgo y situaciones de conflicto familiar que colocan a estos colectivos en situaciones de elevada vulnerabilidad social, facilitando contraste externo y cobertura de las carencias que se puedan detectar y que dificulten una integración social completa de las personas que acuden al programa.

Y se tiene que traducir en: **CAMBIOS PREVISTOS** fruto de la intervención:

- a) Disminución de los comportamientos de riesgo.
- b) Disminución de la conflictividad familiar.

c) Mejora en los cauces de comunicación familiar.

Los objetivos específicos son:

1. Ofertar un Servicio de escucha y orientación a jóvenes y familias con la finalidad de detectar y abordar los comportamientos de riesgo y situaciones de conflicto familiar, al objeto de que éstos no se cronifiquen.
2. Facilitar un espacio de análisis y reflexión con adolescentes y sus familias que posibilite la valoración de dichos casos.
3. Ofrecer al adolescente y a su familia un espacio en el que se desarrolle una intervención psicosocial y terapéutica con aquel-la, así como un asesoramiento familiar paralelo que posibilite la maduración del y de la afectada.

POBLACIÓN DESTINATARIA

- **Adolescentes y jóvenes de 13 a 21 años** que presentan conductas de riesgo.
- **Padres/madres de niños, adolescentes y jóvenes de 12 a 21 años** que tengan dudas, dificultades o problemas en la relación con sus hijos-as.

No son objeto de intervención en este proyecto, los y las adolescentes con problemática psiquiátrica grave diagnosticada, incluida la dependencia instaurada a drogas. Ni aquellos que presenten necesidades especiales por déficit cognitivo.

En Hirusta se atienden a personas procedentes de toda **Bizkaia**. También a personas de poblaciones limítrofes que lo soliciten (por ejemplo, Bergara).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Manuales de Procedimiento: cada proceso tiene el suyo. En estos momentos están en revisión debido a las modificaciones del Mapa de Procesos de la Fundación. Los Manuales de procedimiento recogen:

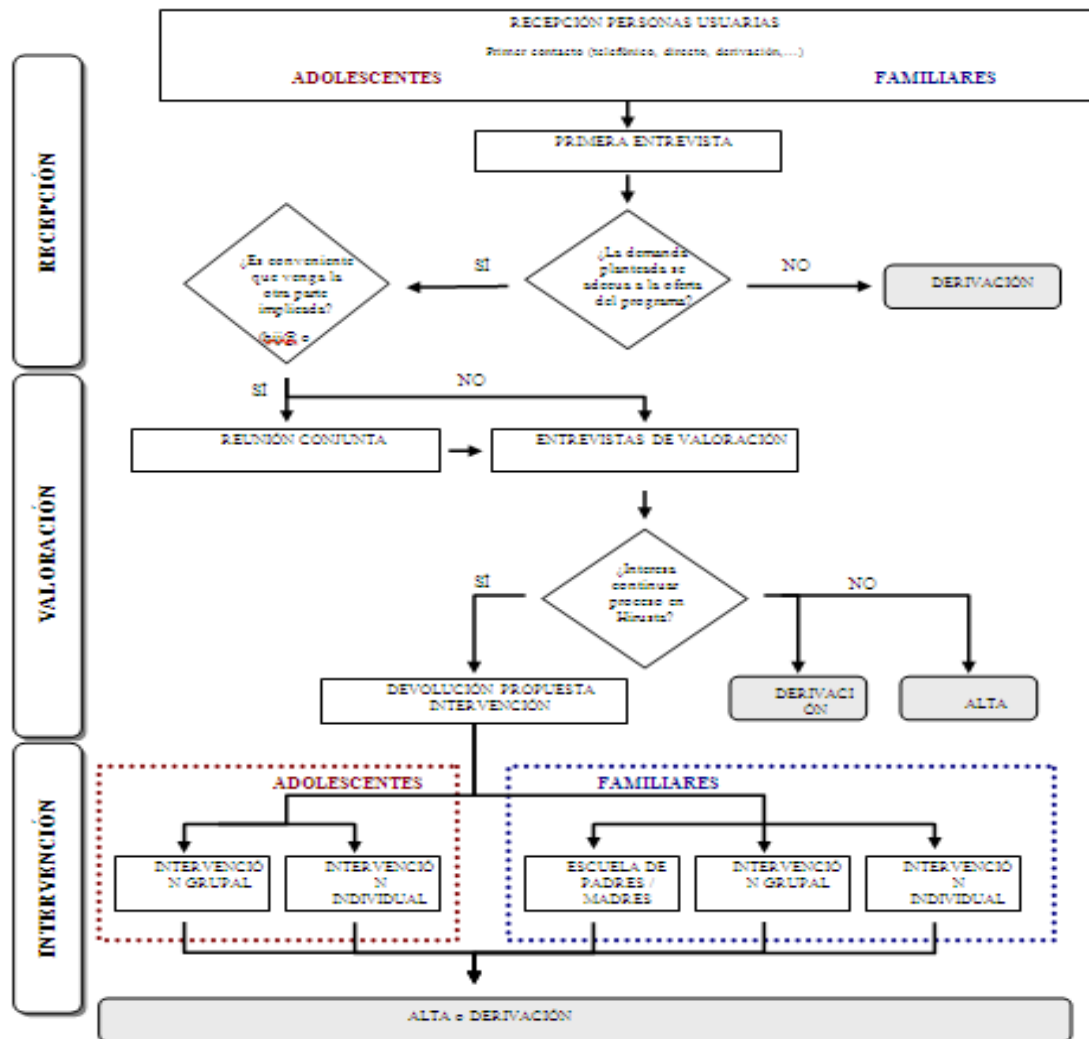
- La descripción de la población a atender.
- La descripción de la acogida y primera información a la población a atender
- La intervención por procesos, el tipo de intervención propuesta (grupala o individual, psicosocial-educativa o terapéutica) y los tiempos de intervención.
- Las actividades a desarrollar.
- Los objetivos de cada proceso y de las distintas intervenciones.
- La manera de finalizar los procesos.
- La documentación (formatos) a utilizar para recoger la evolución y los resultados de la intervención.

Actividades previstas:

- Planificación
- Valoración casos adolescentes
- Valoración de casos familias
- Intervención individual psicosocial y terapéutica con adolescentes
- Intervención individual psicosocial y terapéutica con familias
- Grupos de adolescentes (talleres, psico-educativo, terapéuticos...)
- Grupos con familias (Seminarios temáticos, grupos psico-educativos)
- Evaluación continua de proceso e impacto.
- Evaluación de satisfacción

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Contenido del programa



Fases y Actividades:

La intervención consta de dos fases de trabajo: **valoración diagnóstica** e **Intervención psicosocial y terapéutica**, que a su vez puede ser individual y/ grupal.

A. VALORACIÓN DIAGNÓSTICA:

Es la fase inicial de la intervención, semejante para las familias y los y las adolescentes. Comienza con una valoración en la que se realiza el diagnóstico de situación. Mediante entrevistas sólo con los padres, responsables o tutores, o con éstos y la persona adolescente, se aborda la problemática y dudas que presenta el núcleo familiar.

Se realizará en un máximo de 4 sesiones, de periodicidad semanal, donde se analizarán el conjunto de circunstancias y contextos que pueden darnos una explicación del motivo de consulta y situando éste en el global del funcionamiento adolescente.

Finalizada esta fase, se hará una devolución final y se acordará con las personas interesadas:

- la finalización de la Valoración Diagnóstica por considerar satisfecha la demanda de orientación solicitada.
- la derivación, en su caso, a otro recurso por estimar que el mismo es más adecuado para responder a la demanda planteada
- el inicio de una intervención psicosocial bien con la familia, bien con el o la adolescente o bien con ambos. Para lo cual se acordarán los objetivos a trabajar , se definirá el tipo de intervención a realizar individual o grupal.

B. INTERVENCIÓN:

Es una intervención con un marcado contenido psicosocial. Al realizar la propuesta de intervención se definirá el carácter de la misma: individual, grupal, o una combinación de ambas.

B.1. Intervención psicosocial y terapéutica con jóvenes

La finalidad de la intervención con jóvenes es la adquisición de recursos que les permita superar las dificultades propias o de los diferentes ámbitos en los que está inmerso, con el fin de poder establecer un proceso saludable de autonomía integrado en la sociedad. Este trabajo puede realizarse a dos niveles diferentes: el nivel individual y el grupal, sin que se consideren excluyentes.

- **B.1.1 Intervención individual** : Sesiones con el joven de frecuencia semanal o quincenal y con una duración media de 12- 18 meses (revisables cada 3- 6 meses)
- **B.1.2. Intervención grupal:** En el periodo adolescente la relación con los pares es una de las principales fuerzas que les ayudan a completar la tarea de separación-

individuación y a formarse una identidad propia. Dentro del trabajo grupal distinguimos:

- Sesiones grupales
 - o Se trabaja con grupos semiabiertos de carácter más terapéutico, de hora y media de duración y periodicidad semanal. La formación del grupo se hace en función de la edad y nivel evolutivo, con miembros de ambos sexos.
 - o Grupos psico- educativos de intervención breve (sesiones semanales de hora y media de duración de alrededor de 3 meses).
 - o Al igual que en el caso de la intervención psicosocial individual, se procederá a la revisión periódica de los objetivos de cada asistente, utilizando para dicha revisión el espacio grupal.
- Talleres
 - o Con un número de sesiones prefijado de antemano y distintas temáticas en función de las necesidades detectadas en cada momento.
 - o Al igual que en las sesiones grupales, la duración de las sesiones es de hora y media y la periodicidad semanal.

B.2. Intervención con familias

La finalidad de la intervención con familias es ayudarles a adquirir o a desarrollar las capacidades (actitudes, conocimientos, criterios, pautas, habilidades) necesarias para hacer posible la atención a las dificultades de su hijo o hija adolescente modificando, en su caso, aquellos aspectos que dificulten un adecuado ejercicio de las funciones y responsabilidades parentales y convivenciales.

Al igual que sucede con los/las adolescentes, la intervención puede ser de carácter grupal o individual, no siendo ambos modalidades excluyentes.

- ***B.2.1. Intervención individual:*** En el contrato de intervención se establecen unos primeros objetivos que se irán perfilando y trabajando a lo largo de todo el proceso. El psicólogo revisará los objetivos con los usuarios periódicamente, y al menos una vez cada 6 meses. A partir de esta revisión, puede acordarse el alta, continuar la relación al no haber alcanzado algún objetivo, e incluso establecer alguno nuevo.

Son sesiones con el/la joven de frecuencia semanal o quincenal y con una duración media de entre 3 y 12 meses.

- ***B.2.2. Intervención grupal:*** Se realiza a través de sesiones conjuntas con otros padres y madres donde compartir y resolver las dificultades que se plantean en la crisis de la función parental en este momento evolutivo.

Se trata de grupos semiabiertos, con sesiones de hora y media de duración y periodicidad quincenal. Al igual que en el caso de la intervención individual, se procederá a la revisión periódica de los objetivos de cada asistente, utilizando para dicha revisión el espacio grupal.

B.3. Intervención solo con el grupo familiar:

Tendrá lugar a demanda de cualquiera de los miembros de la familia o a propuesta del terapeuta responsable del proceso, y en cualquier caso para la valoración de la progresión de los objetivos acordados para trabajar en esta fase, mínimamente cada 3, 6 y 9 etc meses.

B.4. Espacio de ocio:

Desde el año pasado hemos puesto en marcha un espacio destinado a que los y las adolescentes que acuden al programa puedan permanecer en el centro después de sus sesiones e incluso acudir en otros momentos de la semana si lo desean. Surge de la demanda desde algunos de los chicos y chicas que ya están acudiendo. Este espacio se presta para pasar tiempo (con ordenadores, consola, juegos, revistas), para hacer deberes, para reunirse y abordar alguna actividad común...Está atendido por un educador que hace un abordaje informal. Y se va organizando con la participación de los y las usuarias. Está destinado sobre todo a los menores de 18 años.

El espacio de ocio permanece ABIERTO TODO EL AÑO de lunes a jueves.

Cronograma del desarrollo del programa

Las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto se desarrollan a lo largo de los 12 meses del año, desde Enero hasta Diciembre.

Marco teórico

El marco general de la intervención es el Modelo Bio-psico-social, ya que se pretende dispensar una atención integral, que tenga en cuenta al adolescente en su totalidad, diferenciando entre lo que es y lo que hace, y valorando la influencia de factores de diferente naturaleza. Así mismo se apoya en la teoría de los factores de riesgo y los factores de protección, en coherencia con esta perspectiva, en el diseño de las intervenciones preventivas, teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas de cada persona.

Y se apoya en la psicología del desarrollo para entender la complejidad de la persona adolescente, así como en la psicología relacional y familiar (parentalidad positiva), para desarrollar las intervenciones familiares.

También se apoya en principios de la psicología y la educación social y en la dinámica grupal para desarrollar las intervenciones psico-educativas tanto con padres/ madres como con hijos/hijas.

VÍA DE ACCESO

El acceso al programa puede ser **directo** al solicitarlo el o la interesada telefónicamente, por e-mail, a través de la página web de Gizakia o en persona en la sede del proyecto.

O acudir **derivado/a** desde los Servicios Sociales, Centros de Salud, Centros escolares, Medio Abierto..., previa coordinación.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Nº de profesionales : **7**

Tipo de profesionales: **1 educador social y 6 psicólogos en atención**. Además compartimos con el resto de la Fundación Gizakia, **una psiquiatra y una pedagoga y orientadora formativo-laboral**.

Parte de las personas que forman el equipo de atención también desempeñan otras funciones, así por ejemplo:

- tenemos dos personas destinadas a tiempo parcial a labores de asesoría en prevención municipal.
- parte del equipo se encarga también de la impartición de talleres municipales de prevención para Ayuntamientos , en la etapa de ESO
- y otra parte del equipo ha estado desarrollando la parte de formación con otros profesionales.

FINANCIACIÓN

El Programa Hirusta, se financia fundamentalmente a través de **subvenciones públicas, aportaciones de la entidad y donaciones** y subvenciones de entidades privadas.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Enriqueta Montejo Garcia, responsable del área de Prevención de Fundación Gizakia.

CONTACTO

Dirección: C/ Simón Bolívar nº 8. 48010. Bilbao

Tfno.: 94444 05 07

E-mail: hirusta@gizakia.org

(Toda esta información figura en la página web de la Fundación Gizakia www.gizakia.org)

[← CUADRO- RESUMEN](#)

HAURRENTZAT

ASOCIACIÓN HAURENTZAT ELKARTEA

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

S.S.M.I.J. "JULIÁN DE AJURIAGERRA" HGOMS.

Programa de prevención temprana en salud mental infantil.

Programa de atención a la realidad de la emigración y sus consecuencias en la población infantojuvenil emigrante.

OBJETIVOS

Atender las necesidades psicoterapéuticas de los niños y niñas de los distritos 7 y 8 de Bilbao, así como la zona de influencia de los ambulatorios de Zorroza, y Bombero Etxaniz.

El programa de prevención se realiza en los ambulatorios para aproximar y evitar la estigmatización de los problemas psicológicos en menores de 0 a 5 años.

Se analiza la realidad psicopatológica y la necesidad de atención en salud mental de la población emigrante en edad entre los 0 y los 18 años.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Se atiende a todos los pacientes **menores de 18 años derivados de los ambulatorios o centros de salud** de las zonas designadas, para su tratamiento psicoterapéutico.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Una vez ingresado el menor, se hace la determinación de terapeuta.

Se tiene concertada una cartera de atención que incluye:

- 1 sesión de primera consulta.
- 3 sesiones de evaluación.
- 8 sesiones de seguimiento
- 12 sesiones de terapia.

Se aborda la evaluación estableciendo las necesidades de atención y el tipo de tratamiento. Se establecen la **atención individualizada**, el **asesoramiento personal, parental**, y del entorno **socioeducativo**. Se establecen tratamiento en **psicoterapia**, y en terapia apoyada con **tratamiento farmacológico**, en **terapia de grupo**.

VÍA DE ACCESO

Exclusivamente se debería atender a pacientes **derivados desde las entidades de Atención Primaria**.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

- **2 psiquiatras**
- **4 psicólogos.**
- **1 administrativo**
- **Gerente**

FINANCIACIÓN

Concierto con **el Departamento de Sanidad**.

Convenio con el Area de Salud y Consumo del Excmo. **Ayuntamiento de Bilbao**.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Carmen Villanueva Rivero (Psiquiatra), responsable clínica.

Josu Ugartetxea Gerrikaetxebarria (gerente), responsable de gestión.

CONTACTO

Plaza Belategi 6-7 bajo. 48002 Bilbao.

Tfno. 94 421 17 17

E-mail: a.haurrentzat@gmail.com

← [CUADRO- RESUMEN](#)

CSM JULIÁN DE AJURIAGUERRA- ADICCIONES

C.S.M. JULIÁN DE AJURIAGUERRA- ADICCIONES

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

INTERVENCIÓN FAMILIAR SISTÉMICA Y GRUPAL EN POBLACION ADOLESCENTE CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y ALTERACIONES DE CONDUCTA.

OBJETIVOS

- Ayudar a desbloquear los procesos evolutivos adolescentes en los que el consumo de drogas y/o los comportamientos disruptivos sean el síntoma, a través de una intervención psicoterapéutica grupal y familiar.
- Detectar aquellos casos en los que bajo esta sintomatología hay psicopatología individual y/o disfuncionalidad familiar importante.
- Si es necesario, implementar la intervención descrita con otro tipo de apoyos.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Intervención destinada a dos grupos de población: adolescentes de **14 a 17 años**, otro de **18 a 22 años**; en distinta franja horaria.

Para **adolescentes y familias** de toda Bizkaia, proyecto de intervención intersectorial.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

- Fase de derivación, en la que conjuntamente, los profesionales derivantes y nuestro equipo, valoramos la indicación de intervención grupal y/o familiar con el/la adolescente y su familia. Aparte de la coordinación interprofesional, en esta primera fase se proponen al menos una intervención con el interesado y con su familia.
- El proyecto de tratamiento que proponemos consiste en:
 - **Grupo de psicoterapia de iguales:** grupo psicoterapéutico, espacio de reflexión entre iguales. Psicoterapia grupoanalítica, en el que se utilizan técnicas verbales y no verbales, adaptadas a la edad.

El objetivo es que los adolescentes se hagan un hueco entre iguales, en el que puedan ir poniendo palabras y reflexionando sobre su situación personal.

La temática suele tratar sobre aspectos de autonomía- dependencia, relaciones familiares, hueco entre iguales y primeras relaciones de pareja,

cómo se colocan... sobre los pasos hacia la autonomía y adquisición de nueva identidad.

Se trata de un grupo mixto semi-abierto de entre 8 y 12 integrantes que presentan aspectos preocupantes en su evolución, de tipo psicopatológico, familiar, temas judiciales... algunos acuden con su familia, otros tutelados por Diputación y en pisos o centros de acogimiento. La única indicación es una mínima capacidad para poner palabras a lo que está ocurriendo, que tolere compartir con otros sus emociones.

Son sesiones de una hora y cuarto (martes a las 16 horas), de cadencia semanal. El tiempo de asistencia al grupo es indefinido dependiendo de la evolución de cada individuo, en función de la capacidad de elaboración y cotas de autonomía que vaya adquiriendo durante el proceso terapéutico.

- **Grupo de Apoyo Multifamiliar** para los padres de los chico/as que están en el grupo. De cadencia mensual (hora y media de duración).
- **Terapia de Familia**, con toda la unidad familiar. En los casos en los que esté indicado.

Tanto en los grupos multifamiliares como en la terapia familiar los terapeutas que intervienen son distintos que intervienen en la psicoterapia grupal.

- En los adolescentes más frágiles, se contempla la posibilidad de **apoyo individual**, si estuviera indicado y no se hiciera en otro recurso.
- Coordinación con los profesionales derivantes, durante todo el proceso, para complementar las intervenciones y así evitar vacíos o duplicidades en las mismas.
- Otros (medicación, control de orina...): en principio a cargo de los profesionales derivantes. Excepcionalmente, como la terapia individual, si no existe esa posibilidad desde los profesionales derivantes, se puede asumir desde nuestro centro.

VÍA DE ACCESO

Las **derivaciones** preferiblemente son **desde profesionales que intervienen con adolescentes** y consideran que nuestro proyecto puede complementar al tratamiento propuesto por ellos mismos: Desde las UPIs, otros psicoterapeutas no pertenecientes a la red de Osakidetza como Etorikintza, asociación Berriztu, etc...

Primer contacto telefónico o por email. Informe de derivación. Coordinación durante todo el proceso.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Los profesionales del CSM Julián de Ajuriaguerra Adicciones de Osakidetza.

Los terapeutas que intervienen específicamente en este proyecto son **tres terapeutas de grupo, un terapeuta de familia, un terapeuta individual**, además de **la trabajadora social**.

FINANCIACIÓN

Es un recurso de **Osakidetza**, gratuito.

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Juan Antonio Abeijón Merchán, jefe del servicio.

JUANANTONIO.ABEIJONMERCHAN@osakidetza.net

CONTACTO

- ✓ **Tfno.:** 94 400 77 20 (Preguntar por Mercedes Izkara – Trabajadora social)
- ✓ Contacto con los terapeutas del grupo de adolescentes:
 - Maje Irastorza, MARIAJESUS.IRASTORZAEGUZKIZA@osakidetza.net
 - Rodrigo Oráa, RODRIGOJOAQUIN.ORAAGIL@osakidetza.net

Horario de de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.

Dirección del centro: C/ Fica, nº 22. 48006 Bilbao.

← [CUADRO- RESUMEN](#)

CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR LAGUNGO

FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

PROGRAMA HAURRAK-NERABE DE TRATAMIENTO PSICOSOCIAL CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Que los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de retraimiento social y con problemas de convivencia familiar puedan construir una vida personal, familiar y social sana y satisfactoria.

Objetivos específicos:

-Figuras parentales...

- Ser capaces de crear un contexto seguro para sus hijos/as
- Ser facilitadoras en los procesos de individuación de sus hijos/as

-Niños/as y adolescentes...

- Asimilar y aprender de sus experiencias pasadas
- Concebirse a sí mismos como personas capaces de lograr sus metas
- Aprender a establecer relaciones sociales positivas y de apoyo mutuo

POBLACIÓN DESTINATARIA

El programa va dirigido a **niños-as y adolescentes de 0 a 23 años**, aunque dependiendo de la problemática y edad la vía de intervención será variada. La población atendida es de **Bizkaia** y en su mayoría del Gran Bilbao. Los casos nos llegan de servicios sociales, pisekos, centros escolares, Cáritas, juzgados, centros de salud u otros usuarios. El 90% de la población infanto-juvenil atendida proviene de familias monoparentales, separadas o reconstituidas. La demanda inicial puede tener que ver con dificultades escolares o conductuales. Atendemos también casos de menores con medida judicial que nos llegan bien de los juzgados o de otros servicios como Berriztu, en los que la problemática tiene que ver con situaciones de violencia en el contexto familiar.

En los casos en los que las dificultades sean debidas a un trastorno crónico como autismo, retraso mental, trastorno por déficit de atención con Hiperactividad los casos serán derivados

a servicios especializados. Por tanto, cuando el problema no tenga que ver con dificultades en la dinámica familiar se derivará a otros servicios.

Nuestro planteamiento de trabajo es psicosocial, en el sentido de que trabajamos los casos siempre en red con otros servicios que estén trabajando en el caso. En estos momentos nuestra prioridad es la población con bajos recursos y por lo tanto en caso de que la familia que llega tenga suficientes recursos económicos se les derivará a otros servicios privados.

Dentro de la fundación hay otros programas como el Programa de Separación y Divorcio, Programa de Caixa Pro-infancia, programas grupales, programas formativos etc... que complementan y se cruzan con este.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

Lagungo está formado por psicoterapeutas de diferentes corrientes y orientaciones pero compartiendo todos nosotros una **mirada sistémica** en todos los casos. La mirada a la dinámica familiar es principal. Es por esto que en ocasiones las intervenciones se hacen con todo el núcleo familiar, también llevamos procesos de terapia de pareja, individual y grupal. En los casos donde la atención es al niño/a o adolescente la periodicidad es semanal y en los de familia, pareja o grupal es quincenal.

- El servicio cuenta con las siguientes **áreas de Intervención:**
 - Orientación Psico- educativa
 - Intervención Terapéutica
 - Formación
 - Mediación Familiar
 - Investigación

- El proceso se estructura en **5 fases:**
 1. Fase de Recepción de la demanda
 2. Entrevista telefónica
 3. Fase de Acogida
 4. Fase de Evaluación
 5. Fase de Tratamiento
 6. Fase de Seguimiento espaciado y fin de la intervención

La terapeuta que realiza las sesiones de acogida tendrá una primera cita con los padres en el caso de que el paciente identificado sea un menor. En caso contrario tendrá una primera cita con el joven y si es pertinente una segunda con los padres. Una vez hecho esto se derivará el caso a una terapeuta del equipo de infancia del centro.

Las cuatro primeras sesiones son de valoración, a través de entrevista a padres, pruebas al niño-a e informes escolares. A partir de aquí se determinará la intervención más adecuada:

- Orientación a padres
- Terapia individual
- Terapia familiar
- Terapia de pareja

En la mayor parte de los casos la periodicidad es semanal.

La terapia familiar es de periodicidad quincenal. En general, esta actuación se compagina con terapia individual con el menor. Es la misma terapeuta la que realiza ambas intervenciones.

En el caso de la terapia individual la periodicidad es semanal y la duración en general hasta cumplir los objetivos.

VÍA DE ACCESO

La vía de acceso es a través de **llamada telefónica**. Cuando la familia llega **derivada de otro servicio** se pide al profesional que rellene una **“Hoja de derivación”** que nos permite recoger la demanda de este servicio e información global del caso.

La coordinación con otros recursos se realiza siempre en todas las intervenciones cuando es pertinente, independientemente de que el recurso haya derivado el caso o no.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

Los profesionales asignados al servicio de infancia somos **3 contratados por Lagungo** y otros **3 terapeutas que colaboran** con la entidad.

FINANCIACIÓN

Lagungo recibe **varias fuentes de financiación** (Diócesis, Diputación, Gobierno Vasco, Caixa) y trabaja en colaboración con otras entidades como EDE, Cáritas, Universidad de Deusto.

En estos momentos Lagungo trabaja con el Programa Caixa Pro- Infancia dirigido a familias en exclusión social. Las familias que entran en este programa tienen servicio gratuito, siendo la intervención de 15 sesiones prorrogables.

Las familias que no entran en este programa establecen un compromiso económico dependiendo de sus situación económica (puede ser gratuita o entre 5 y 60 euros)

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Mónica Taibo. Coordinadora del Servicio de Infancia

CONTACTO

El contacto es Mónica Taibo:

Tfno: 94 441 06 76.

E-mail: monica@centrofamiliarlagungo.org

[← CUADRO- RESUMEN](#)

FUNDACIÓN CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO

PROGRAMA SOCIO-EDUCATIVO SANITARIO EN EL ENTORNO ESCOLAR PARA ALUMNADO CON CONDUCTAS GRAVES ASOCIADAS A PROBLEMAS DE SALUD MENTAL: PROGRAMA OSATUZ

OBJETIVOS

El Programa Socio-Educativo-Sanitario “*Osatuz*” está concebido para lograr el adecuado desarrollo y adaptación en el marco escolar y social de alumnos-as de Educación Primaria y Secundaria con Trastorno Mental asociado a graves problemas conductuales. La intervención está dirigida tanto directamente hacia el alumno-a como todos aquellos adultos significativos que le rodean como familia, profesorado, profesor especialista. En coordinación con otras instituciones como Berritzegune, Servicios Públicos de Salud Mental y otros agentes sociales (educadores, pedagogos etc...). Logrando aprovechar todas las potencialidades del alumno-a y minimizar en lo posible sus dificultades conductuales. Dotando de competencias a las personas de su entorno y de mayor comprensión del problema.

El programa pretende ofrecer un abordaje terapéutico orientado al alumno-a, a su familia, al entorno educativo y al entorno social con el objetivo principal de lograr su inclusión en un entorno normalizado. Realizando la intervención **en el entorno escolar**.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Este programa atiende a **chicos-as de Educación Primaria y Secundaria**, matriculados en **centros públicos o privados** del territorio histórico de **Bizkaia**, que de forma más o menos transitoria necesitan apoyo especializado que potencie su ajuste personal para conseguir su adaptación y evitar su situación de exclusión a nivel social y escolar.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y TIPO DE INTERVENCIONES

El servicio cuenta con los siguientes **ámbitos de intervención**:

- Coordinación
- Intervención terapéutica (alumnos/as, familia,)
- Intervención escolar

Cada caso dispondrá de 6 horas de intervención semanales. Cuatro horas de intervención directa tanto al alumno, grupo de aula, familia y profesorado, dentro del centro escolar y 2 horas destinados a la coordinación con otros recursos (salud mental, servicios sociales, berritzegunes, educadores etc...).

VÍA DE ACCESO

Este programa está gestionado desde el Consorcio para la Educación Compensatoria y está ejecutado por la Fundación Lagungo.

La demanda parte del **medio escolar** que ante las dificultades de atención global de un alumno-a solicita apoyo e intervención al **asesor-a de necesidades educativas especiales** del Berritzegune correspondiente o al **inspector de educación** correspondiente. Desde ahí se valora la pertinencia de que el alumno-a se beneficie del programa.

PROFESIONALES ASIGNADOS A ESTE PROYECTO

El número de profesionales que forman parte del programa son 12:

- Personal de dirección: **Director y Coordinadora**
- Personal de intervención: **10 Psicólogos-as**

FINANCIACIÓN

La financiación viene a cargo del **Consorcio para la Educación Compensatoria**

PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO

Manu Goitia como Gerente del Consorcio y **Mónica Taibo**, como Coordinadora del Programa Osatuz del Centro de Orientación Familiar Lagungo

CONTACTO

El contacto es Mónica Taibo:

Tfno: 94 441 06 76.

E-mail: monica@centrofamiliarlagungo.org

← [CUADRO- RESUMEN](#)